No. GS-2022- 037828 **UPRES CALDAS**

Manizales, 06 de mayo de 2022

Mayor
HELLEN JOHANNA JIMENEZ OREJUELA
Jefe Regional Aseguramiento en Salud Nro. 3
Pereira - Risaralda

ASUNTO: informe de supervisión del contrato No. **86-7-20013-22**

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO__X_ O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	**07/04/2022**	**Hasta**	**02/05/2022**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la "*Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial No. GS-2022- 005272 - RASES – JEFAT -29.25 del 07/04/2022, la señora Mayor HELLEN JOHANNA JIMENEZ OREJUELA, obrando en calidad de Jefe Regional de Aseguramiento en Salud N° 3, nombró como supervisor del contrato a la señora SM06 LINA MARIA ESCOBAR JARAMILLO.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Mensual
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 1**

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	86-7-20013-22
Objeto del Contrato /	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD DE AUDIOLOGIA, FONOAUDIOLOGIA,

Escaneado con CamScanner

instrumento de agregación de la orden de compra	APOYO TERAPEUTICO Y DIAGNOSTICO PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL- REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 3 (CALDAS, QUINDIO, RISARALDA) Y PARTE DEL NORTE DEL VALLE
Contratista	SANDRA EUGENIA ZULUAGA GRISALES
Representante legal	SANDRA EUGENIA ZULUAGA GRISALES
Valor inicial del contrato u orden de compra	vigencia 2022 $25.000.000
Valor adiciones del contrato u orden de compra	
Valor total del contrato u orden de compra	$25.000.000
Plazo de ejecución inicial	9 MESES + 25 DIAS
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	07/04/2022
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	31/12/2022
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO APLICA
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO APLICA
Adiciones	5.000.000
Modificatorios	NO APLICA
Prorrogas	NO APLICA
Otros	NO APLICA

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

No se ha suscrito actas ni comunicaciones oficiales con la contratista.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir con el objeto contractual	SI	
Presentar las cuentas de cobro en la fecha estipulada.	SI	
Rendir los informes que la Dirección de Sanidad – **REGIONAL DE ASEGURAMIENTO N° 3** requiera dentro de los plazos determinados.	SI	

Escaneado con CamScanner

Cumplir con las disposiciones del SGSST.	SI	
Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá patrimonialmente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.	SI	Anexa certificación pago de parafiscales: Salud, Pensión y ARL

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO:		
Servicios prestados a satisfacción	SI	No se han presentado quejas.

2.1. NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Ninguna.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (26) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato, restando (243) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El pago se efectuará dentro de los 15 días calendario siguientes a la presentación de la facturación, por el valor pactado, junto con los documentos requeridos por la UPRES CALDAS, incluido el certificado de recibo a satisfacción del servicio solicitado, teniendo en cuenta la programación del Plan Anual de Caja (PAC) y de acuerdo a las políticas de la Dirección de Sanidad y la Dirección Administrativa y financiera de la Policía Nacional. Y según artículo 23 de la Ley 1150 del 2007 constancia de pago de los aportes.
Una vez la factura con sus soportes sea auditada, se le generara el correspondiente recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato para su posterior pago.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato u orden de compra	25.000.000	100%
Valor total de las entregas	2.493.269	9.97%
Valor total facturado	2.493.269	9.97%
Valor facturado pendiente de pago		
Valor pagado	2.493.269	9.97%
Valor pendiente de entrega	22.506.731	90.02

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

Escaneado con CamScanner

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
1047	$ 31,743	06/05/2022	$ 31,743	SEZG3548	$ 31,743		
1047	$ 31,743	06/05/2022	$ 31,743	SEZG3549	$ 31,743		
1047	$ 31,743	06/05/2022	$ 31,743	SEZG3550	$ 31,743		
1047	$ 31,743	06/05/2022	$ 31,743	SEZG3551	$ 31,743		
1047	$ 31,743	06/05/2022	$ 31,743	SEZG3552	$ 31,743		
1047	$ 63,486	06/05/2022	$ 63,486	SEZG3553	$ 63,486		
1047	$ 31,743	06/05/2022	$ 31,743	SEZG3554	$ 31,743		
1047	$ 31,743	06/05/2022	$ 31,743	SEZG3555	$ 31,743		
1047	$ 31,743	06/05/2022	$ 31,743	SEZG3556	$ 31,743		
1047	$ 31,743	06/05/2022	$ 31,743	SEZG3557	$ 31,743		
1047	$ 31,743	06/05/2022	$ 31,743	SEZG3558	$ 31,743		
1047	$ 31,743	06/05/2022	$ 31,743	SEZG3559	$ 31,743		
1047	$ 31,743	06/05/2022	$ 31,743	SEZG3560	$ 31,743		
1047	$ 31,743	06/05/2022	$ 31,743	SEZG3561	$ 31,743		
1047	$ 63,486	06/05/2022	$ 63,486	SEZG3562	$ 63,486		
1047	$ 31,743	06/05/2022	$ 31,743	SEZG3563	$ 31,743		
1047	$ 33,603	06/05/2022	$ 33,603	SEZG3564	$ 33,603		
1047	$ 63,486	06/05/2022	$ 63,486	SEZG3565	$ 63,486		
1047	$ 63,486	06/05/2022	$ 63,486	SEZG3566	$ 63,486		
1047	$ 63,486	06/05/2022	$ 63,486	SEZG3567	$ 63,486		
1047	$ 63,486	06/05/2022	$ 63,486	SEZG3568	$ 63,486		
1047	$ 63,486	06/05/2022	$ 63,486	SEZG3569	$ 63,486		
1047	$ 63,486	06/05/2022	$ 63,486	SEZG3570	$ 63,486		
1047	$ 63,486	06/05/2022	$ 63,486	SEZG3571	$ 63,486		
1047	$ 63,486	06/05/2022	$ 63,486	SEZG3572	$ 63,486		
1047	$ 65,346	06/05/2022	$ 65,346	SEZG3573	$ 65,346		
1047	$ 97,089	06/05/2022	$ 97,089	SEZG3574	$ 97,089		
1047	$ 97,089	06/05/2022	$ 97,089	SEZG3575	$ 97,089		
1047	$ 97,089	06/05/2022	$ 97,089	SEZG3576	$ 97,089		
1047	$ 97,089	06/05/2022	$ 97,089	SEZG3577	$ 97,089		
1047	$ 97,089	06/05/2022	$ 97,089	SEZG3578	$ 97,089		
1047	$ 97,089	06/05/2022	$ 97,089	SEZG3579	$ 97,089		
1047	$ 97,089	06/05/2022	$ 97,089	SEZG3580	$ 97,089		
1047	$ 97,089	06/05/2022	$ 97,089	SEZG3581	$ 97,089		
1047	$ 226,346	06/05/2022	$ 226,346	SEZG3582	$ 226,346		
1047	$ 161,000	06/05/2022	$ 161,000	SEZG3583	$ 161,000		
1047	$ 151,000	06/05/2022	$ 151,000	SEZG3584	$ 151,000		

4.2 Entrada de Bienes

No aplica

5. RECOMENDACIONES

El contrato se ha desarrollado de acuerdo a lo pactado, no hay ninguna recomendación hasta el momento.

6. CONCLUSIONES

Escaneado con CamScanner

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI X**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ Del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma Lina Maria Escobar

SM06 LINA MARIA ESCOBAR JARAMILLO
Líder área de rehabilitación UPRES Caldas
Supervisor Contrato No. 86-7-20013-22
Correo electrónico: lina.escobar@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3113766834

Escaneado con CamScanner

Ciudad y fecha:	MANIZALES, 04 DE MAYO DE 2022
Unidad:	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO N° 3
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato**: Orden de compra: Contrato de obra: Contrato de consultoría: Contrato de prestación de servicios: X Contrato de compraventa: Contrato de suministro: Contrato interadministrativo:
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	86-7-20013-22
Constancia de recibido No.	01
Contratista:	SANDRA EUGENIA ZULUAGA GRISALES
NIT del contratista:	CC30329576
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE AUDIOLOGIA FONOAUDIOLOGIA, APOYO TERAPEUTICO Y DIAGNOSTICO PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO.3 (CALDAS, QUINDIO Y RISARALDA) Y PARTE DEL NORTE DE VALLE".**
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	NO APLICA
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	vigencia 2022 $25.000.000
Plazo de ejecución:	DEL:07/04/2022 AL : 31/12/2022
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N/A
Lugar de ejecución y/o entrega	CARRERA 25 N° 49 – 46 CONSULTORIO 304
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO_X_	N/A
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	**SM06 LINA MARIA ESCOBAR JARAMILLO** **FISIOTERAPEUTA** SUPERVISORA DE CONTRATO
Fecha de entrega certificada:	DEL 07/04/2022 AL 02/05/2022

Escaneado con CamScanner

Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia	

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
Rases N° 3	16	SERVICIO DE SALUD	2.493.269	2.493.269		2.493.269

Acta de recepción de bienes	NO APLICA

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
SEZG3548	2022/05/04	$ 31,743	0	$ 31,743
SEZG3549	2022/05/04	$ 31,743	0	$ 31,743
SEZG3550	2022/05/04	$ 31,743	0	$ 31,743
SEZG3551	2022/05/04	$ 31,743	0	$ 31,743
SEZG3552	2022/05/04	$ 31,743	0	$ 31,743
SEZG3553	2022/05/04	$ 63,486	0	$ 63,486
SEZG3554	2022/05/04	$ 31,743	0	$ 31,743
SEZG3555	2022/05/04	$ 31,743	0	$ 31,743
SEZG3556	2022/05/04	$ 31,743	0	$ 31,743
SEZG3557	2022/05/04	$ 31,743	0	$ 31,743
SEZG3558	2022/05/04	$ 31,743	0	$ 31,743
SEZG3559	2022/05/04	$ 31,743	0	$ 31,743
SEZG3560	2022/05/04	$ 31,743	0	$ 31,743
SEZG3561	2022/05/04	$ 31,743	0	$ 31,743
SEZG3562	2022/05/04	$ 63,486	0	$ 63,486
SEZG3563	2022/05/04	$ 31,743	0	$ 31,743
SEZG3564	2022/05/04	$ 33,603	0	$ 33,603
SEZG3565	2022/05/04	$ 63,486	0	$ 63,486
SEZG3566	2022/05/04	$ 63,486	0	$ 63,486
SEZG3567	2022/05/04	$ 63,486	0	$ 63,486
SEZG3568	2022/05/04	$ 63,486	0	$ 63,486
SEZG3569	2022/05/04	$ 63,486	0	$ 63,486
SEZG3570	2022/05/04	$ 63,486	0	$ 63,486
SEZG3571	2022/05/04	$ 63,486	0	$ 63,486
SEZG3572	2022/05/04	$ 63,486	0	$ 63,486
SEZG3573	2022/05/04	$ 65,346	0	$ 65,346
SEZG3574	2022/05/04	$ 97,089	0	$ 97,089
SEZG3575	2022/05/04	$ 97,089	0	$ 97,089

Escaneado con CamScanner

SEZG3576	2022/05/04	$ 97,089	0	$ 97,089
SEZG3577	2022/05/04	$ 97,089	0	$ 97,089
SEZG3578	2022/05/04	$ 97,089	0	$ 97,089
SEZG3579	2022/05/04	$ 97,089	0	$ 97,089
SEZG3580	2022/05/04	$ 97,089	0	$ 97,089
SEZG3581	2022/05/04	$ 97,089	0	$ 97,089
SEZG3582	2022/05/04	$ 226,346	0	$ 226,346
SEZG3583	2022/05/04	$ 161,000	0	$ 161,000
SEZG3584	2022/05/04	$ 151,000	0	$ 151,000
VALOR TOTAL BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS		**$2.493.269**		**$2.493.269**

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Certifico la entidad cumple con las especificaciones técnicas y condiciones estipuladas en el contrato, facturas radicadas en el mes de marzo, facturas correspondientes al mes de ABRIL Y MAYO 2022 de acuerdo con radicación Quipu 428 Y 674 del 07/03/2022. Se verifican pagos parafiscales en cumplimiento de lo dispuesto en la ley 1150 de 2007 artículo 23, ley 789 de 2002 articulo 50.

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO si_X_ No___	Observaciones y Evidencias
1	Efectuar la Prestación del Servicio de acuerdo a los protocolos establecidos técnica y científicamente en el ámbito nacional consignados en el acuerdo No. 002 por el cual se establece el plan de servicios de sanidad militar y policial. Y el "Modelo de Atención (MATIS)	SI	NINGUNA
2	El oferente debe ofrecer en su portafolio, los servicios de **AUDIOLOGIA**, ó **FONOAUDIOLOGIA, APOYO TERAPEUTICO Y DIAGNOSTICO EN FONOAUDIOLOGÍA.**	SI	NINGUNA
3	De acuerdo a la conducta médica y las autorizaciones expedida por las referencia y contrareferencia de la Regional de Aseguramiento en Salud N°3, el contratista debe realizarla por el especialista indicado, queda totalmente prohibido que la conducta sea realizada por otra especialidad o por estudiantes, de no cumplirse a cabalidad con la presente condición, será objeto de glosa.	SI	NINGUNA
4	El oferente deberá sostener las tarifas ofrecidas durante el plazo de ejecución del Contrato.	SI	NINGUNA
5	Cumplir con la normatividad establecida por el Ministerio de Salud y las Normas Generales Vigentes.	SI	NINGUNA
6	Llevar y presentar mensualmente estadística de pacientes atendidos, diagnósticos, tratamientos, que faciliten su control y seguimiento en caso de implementarse clínicas de manejo de patologías audiologías.	SI	NINGUNA
7	Llevar los Registros de atención diaria de consultas, así mismo como mantener actualizados los informes estadísticos definidos por la normatividad vigente y todos	SI	NINGUNA

Escaneado con CamScanner

	aquellos registros necesarios para el cumplimiento de los procesos de costos y facturación.		
8	CUMPLIR CON LAS CONDICIONES PARA LA HABILITACIÓN (De conformidad con el Artículo 23 de Decreto 1011 del 2006).	SI	NINGUNA

NOTA: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.

Lina María Escobar

SM06 LINA MARIA ESCOBAR JARAMILLO
SUPERVISORA CONTRATO UPRES CALDAS
N° CONTRATO 86-7-20013-22

Escaneado con CamScanner

Página 1 de 2	PROCEDIMIENTO: ADMINISTRAR CUENTAS POR PAGAR	POLICIA NACIONAL
Código: 1AR-FR-0029		
Fecha: 14-12-2012	CONTROL CUENTAS AUDITORIA MEDICA	
Versión: 0		

CONTRATO X URGENCIA

POLICIA NACIONAL

RELACION DE FACTURAS DE LA EMPRESA: SANDRA EUGENIA ZULUAGA NIT: 30329576 PARA PAGO POR EL CONTRATO 86-7-20013-22

No. RADICACION 1047 DEL 6 DE MAYO 2022. ME PERMITO CERTIFICAR QUE REVISADAS LAS FACTURAS Y VERIFICADOS SUS SOPORTES LOS CUALES CUMPLEN CON LOS REQUISITOS.CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LOS PAGOS HAN SIDO VERIFICADOS Y CORRESPONDEN TANTO A LOS SERVICIOS PRESTADOS, COMO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL. SE CONFIRMA DESDE EL PUNTO DE VISTA DE AUDITORIA MEDICA QUE CORRESPONDE A LA ATENCION DE **CONTRATO** Y LOS VALORES FACTURADOS (NO SUPERAN LOS SEÑALADOS EN EL DECRETO 2423/1.996/CORRESPONDEN A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO), VIGENTE EN EL MOMENTO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO. **NOTA: SE ENTREGA FACTURAS CON TODOS LOS SOPORTES A CENTRAL DE CUENTAS.**

N.	No. FACTURA	FECHA DE FACTURA	FECHA DE ATENCION	NOMBRE PACIENTE	No.IDENTIFICACION	VR. FACTURADO	VR. GLOSA INICIAL	VR. A PAGAR	MOTIVO GLOSA
1	SEZG3548	2022/05/04	2022/04/28	GUSTAVO SOTO HENAO	10239541	$ 31,743	$ -	$ 31,743	NO
2	SEZG3549	2022/05/04	2022/04/28	JOHAN GUSTAVO CASTRO V	15901050	$ 31,743	$ -	$ 31,743	NO
3	SEZG3550	2022/05/04	2022/04/26	ROBERTO GAMBA PATIÑO	15900639	$ 31,743	$ -	$ 31,743	NO
4	SEZG3551	2022/05/04	2022/04/08	OLGA BEATRIZ ARISTIZABAL	31471778	$ 31,743	$ -	$ 31,743	NO
5	SEZG3552	2022/05/04	2022/04/19	JULIAN ALFREDO MARIN GO	75051912	$ 31,743	$ -	$ 31,743	NO
6	SEZG3553	2022/05/04	2022/04/29	JUAN CARLOS JIMENEZ MO	75078636	$ 63,486	$ -	$ 63,486	NO
7	SEZG3554	2022/05/04	2022/04/12	BRAYAN ESTEBAN PEREZ M	1193523079	$ 31,743	$ -	$ 31,743	NO
8	SEZG3555	2022/05/04	2022/04/07	CESAR ALBERTO ESCARRAG	18396076	$ 31,743	$ -	$ 31,743	NO
9	SEZG3556	2022/05/04	2022/04/11	JOHN SABID ARANGO SUAR	9975131	$ 31,743	$ -	$ 31,743	NO
10	SEZG3557	2022/05/04	2022/04/20	WILDER ALONSO SEPULVED	80185569	$ 31,743	$ -	$ 31,743	NO
11	SEZG3558	2022/05/04	2022/04/22	ANDRES FELIPE RAMIREZ M	1054861957	$ 31,743	$ -	$ 31,743	NO
12	SEZG3559	2022/05/04	2022/04/30	LEONIDAS MONTES SALAZA	4441718	$ 31,743	$ -	$ 31,743	NO
13	SEZG3560	2022/05/04	2022/04/29	JUAN CARLOS ORTIZ PATIÑO	9976578	$ 31,743	$ -	$ 31,743	NO
14	SEZG3561	2022/05/04	2022/04/30	RODRIGO RUEDA RAMIREZ	80502173	$ 31,743	$ -	$ 31,743	NO
15	SEZG3562	2022/05/04	2022/05/02	RIGOBERTO MANRIQUE MA	15930451	$ 63,486	$ -	$ 63,486	NO
16	SEZG3563	2022/05/04	2022/04/11	GUSTAVO MEJIA MONTES	4859967	$ 31,743	$ -	$ 31,743	NO
17	SEZG3564	2022/05/04	2022/04/26	LUZ FENY RAMIREZ MARIN	24728844	$ 33,603	$ -	$ 33,603	NO
18	SEZG3565	2022/05/04	2022/04/27	WILSON ARIAS OROZCO	16054011	$ 63,486	$ -	$ 63,486	NO
19	SEZG3566	2022/05/04	2022/04/08	FRANCY EDITH MONTES LO	24731051	$ 63,486	$ -	$ 63,486	NO
20	SEZG3567	2022/05/04	2022/04/07	JAIME EDUARDO LOAIZA EC	75072965	$ 63,486	$ -	$ 63,486	NO
21	SEZG3568	2022/05/04	2022/04/20	NOLVA NEDY ROCHE ACEVE	24388771	$ 63,486	$ -	$ 63,486	NO
22	SEZG3569	2022/05/04	2022/04/30	HELIBERTO VALLEJO LOPEZ	10259375	$ 63,486	$ -	$ 63,486	NO
23	SEZG3570	2022/05/04	2022/04/26	GILBERTO PADILLA PERTUZ	12621007	$ 63,486	$ -	$ 63,486	NO
24	SEZG3571	2022/05/04	2022/04/30	JOSE EDWARD MENDEZ VIL	80148640	$ 63,486	$ -	$ 63,486	NO
25	SEZG3572	2022/05/04	2022/04/30	HECTOR ALIRIO ROMAN VA	71627309	$ 63,486	$ -	$ 63,486	NO

Escaneado con CamScanner

26	SEZG3573	2022/05/04	2022/04/23	LUIS GONZAGA BUITRAGO V	15896129	$	65,346	$ -	$	65,346	NO
27	SEZG3574	2022/05/04	2022/04/27	JULIO CESAR ERAZO OROZC	10239321	$	97,089	$ -	$	97,089	NO
28	SEZG3575	2022/05/04	2022/04/22	LUZ NERY GONZALEZ GIL	24365714	$	97,089	$ -	$	97,089	NO
29	SEZG3576	2022/05/04	2022/04/18	JAVIER CEBALLOS DIAZ	4324611	$	97,089	$ -	$	97,089	NO
30	SEZG3577	2022/05/04	2022/04/30	RIQUILIO CORDOBA HINEST	10179400	$	97,089	$ -	$	97,089	NO
31	SEZG3578	2022/05/04	2022/04/27	EDWIN ALBERTO LADINO N	10033316	$	97,089	$ -	$	97,089	NO
32	SEZG3579	2022/05/04	2022/04/07	CARLOS ALBERTO GUEVARA	10241060	$	97,089	$ -	$	97,089	NO
33	SEZG3580	2022/05/04	2022/04/07	PASCUAL DE JESUS LINCE	10240987	$	97,089	$ -	$	97,089	NO
34	SEZG3581	2022/05/04	2022/04/20	MELIDA DEL PILAR REYES JA	1121856351	$	97,089	$ -	$	97,089	NO
35	SEZG3582	2022/05/04	2022/04/30	DIANA CONSTANZA ROSAS	1053788132	$	226,346	$ -	$	226,346	NO
36	SEZG3583	2022/05/04	2022/04/30	HECTOR JAIME BEDOYA VA	15960479	$	161,000	$ -	$	161,000	NO
37	SEZG3584	2022/05/04	2022/05/02	JESUS HELI PARRA GOMEZ	43161889	$	151,000	$ -	$	151,000	NO
					TOTAL	**$**	**2,493,269**	**$ -**	**$**	**2,493,269**	

Elaborado por: _____

DRA. BIBIANA MARIA CASTRO QUIROZ
MD Auditor Upres CALDAS
FECHA: 09/05/2022

Recibido por: _____

INTENDENTE PAOLA SILVA
Responsable de Cuentas

Escaneado con CamScanner

Sandra Zuluaga
Audióloga

AudifonosManizales
www.audifonosmanizales.com

Manizales, 5 de Mayo de 2022

Señores
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3
Manizales

Asunto: Certificación estado de contrato #86-7-20013-22 Sandra Eugenia Zuluaga Grisales

Cordial Saludo:

Por medio del presente escrito me permito certificar el estado de ejecución del contrato mencionado en el asunto.

VIGENCIA 2022

PLAZO DE EJECUCIÓN 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Dra Sandra Eugenia Zuluaga-
Audióloga

CONTRATO:	**#86-7-20013-22**	
Valor Contrato:	**$ 25.000.000**	
Facturado Mayo 2022		$ 2.493.269
SALDO CONTRATO	**$ 22.506.731**	

Atentamente,

Sandra Zuluaga G

SANDRA EUGENIA ZULUAGA GRISALES
C.C. 30.329.576
Audióloga

Centro infantil Santa María - Calle 54 # 26-94

(6) 885 3751 - consul. 320 3730213
310 8283306

santaelena304@gmail.com

CENTRO INFANTIL SANTA MARÍA – CALLE 54 # 26-94
TELEFÓNOS: 6068853751 – 320 3730213 – 3108283306
Correo: santaelena304@gmail.com

Escaneado con CamScanner

Sandra Zuluaga
Audióloga

AudifonosManizales
www.audifonosmanizales.com

CERTIFICADO PAZ Y SALVO SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

La suscrita SANDRA EUGENIA ZULUAGA GRISALES, identificada con cédula de ciudadanía, como aparece al pie de la firma, AUDIOLOGA de profesión. Certifico bajo la gravedad de juramento que a la fecha he dado cumplimiento a las normas establecidas acerca del pago de aportes parafiscales y a los sistemas de salud y seguridad social de los empleados que he tenido a mi cargo, de acuerdo a los artículos 11 y 12 del decreto 1406 de 1999 por el cual se adoptan disposiciones reglamentarias de la ley 100 de 1993, se reglamenta parcialmente el artículo 01 de la ley 488 de Diciembre 24/98. Se dictan disposiciones para la puesta en operación del registro único de aportantes al sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones, como las disposiciones del artículo 50 de la ley 789 de 2002, modificado por la ley 828 de 2003.

Así mismo he pagado oportunamente en su totalidad los aportes del subsidio familiar, instituto de bienestar familiar y SENA, encontrándome a paz y salvo los últimos seis meses.

Manizales, 5 de Mayo de 2022

Cordialmente,

Sandra Zuluaga G.
SANDRA EUGENIA ZULUAGA GRISALES

CC 30329576

Centro infantil Santa María - Calle 54 # 26-94

(6) 885 3751 - consul. 320 3730213
310 8283306

santaelena304@gmail.com

Escaneado con CamScanner

DETALLE PLANILLA
OPERADOR DE INFORMACIÓN

Razón social: SANDRA EUGENIA ZULUAGA GRISALES **Identificación:** CC-30329576 **Código dependencia o sucursal:** 0 **Nombre dependencia o sucursal:** 0 **Fecha de generación del reporte:** 2022-05-05 **Fecha limite de pago:** 2022-04-21 **Fecha de pago:** 2022-04-13 **Pagada por:** BBVA COLOMBIA S.A. **Período pensión:** 2022-03 **Período salud:** 2022-03 **Referencia de pago (PIN):** **Tipo de planilla:** I **Clase de planilla:** Normal **Número de la planilla:** 22993212	**Pagada**

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO DE AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR	SELECCIONAR TODOS \| SELECCIONAR NINGUNO
230301	800224808	PORVENIR	1	$0	$0	$0	$416.500	$416.500	☐
EPS010	800088702	EPS SURA	1	$0	$0	$0	$325.400	$325.400	☐
14-11	890903790	ARL SURA - SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.	1	$0	$0	$0	$13.600	$13.600	☐
GRAN TOTAL				$0	$0	$0	$755.500	$755.500	

Imprimir | Descargar Resumen

Escaneado con CamScanner